

Evaluación del cumplimiento del Mensaje Presidencial 2008*

Equipo de Profesionales

* May 2008 presidential announcements evaluation

ÍNDICE

	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	1
ABSTRACT	1
I. INTRODUCCIÓN	1
II. EXPERIENCIA DEL INSTITUTO LIBERTAD EN LA EVALUACIÓN DE MENSAJES.....	2
III. METODOLOGÍA	3
IV. PROMESAS, LOGROS E INCUMPLIMIENTO	4
V. CONCLUSIONES	5
VI. OMISIONES EN EL MENSAJE	6
VII. INFOGRAMA GENERAL	8
VIII. GRÁFICOS	
Gráfico N° 1: Cuadro comparativo Mensajes 2006 – 2007 – 2008	11
Gráfico N° 2: Evaluación general	12
Gráfico N° 3: Evaluación cumplimiento Primer Eje: NUESTRO AVANCE AL DESARROLLO	12
Gráfico N° 4: Evaluación cumplimiento Segundo Eje: QUEREMOS UN PAÍS MÁS PRÓSPERO Y MÁS JUSTO	12
Gráfico N° 5: Evaluación cumplimiento Tercer Eje: MÁS PROSPERIDAD Y JUSTICIA SOCIAL ES TAMBIÉN MÁS CALIDAD DE VIDA	13
Gráfico N° 6: Evaluación cumplimiento Cuarto Eje: UN ESTADO MODERNO PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD	13
Gráfico N° 7: Evaluación cumplimiento Quinto Eje: UNA DEMOCRACIA MÁS INCLUSIVA Y CIUDADANA	13
Gráfico N° 8: Distribución de cumplido por Ejes	14
Gráfico N° 9: Distribución de insuficiente por Ejes	14
Gráfico N° 10: Distribución de mínimo por Ejes	14
Gráfico N° 11: Distribución de ninguno por Ejes	14
Gráfico N° 12: Porcentaje de medidas relacionadas con materia de ley.....	15
Gráfico N° 13: Evaluación general de las medidas relacionadas con materia de ley	15
IX. PRIMER EJE: NUESTRO AVANCE AL DESARROLLO	16
X. SEGUNDO EJE: QUEREMOS UN PAÍS MÁS PRÓSPERO Y MÁS JUSTO	27
XI. TERCER EJE: MÁS PROSPERIDAD Y JUSTICIA SOCIAL ES TAMBIÉN MÁS CALIDAD DE VIDA	34
XII. CUARTO EJE: UN ESTADO MODERNO PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD	39
XIII. QUINTO EJE: UNA DEMOCRACIA MÁS INCLUSIVA Y CIUDADANA	41

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación del cumplimiento de las promesas presidenciales realizadas en 2008 en el discurso a la Nación del 21 de mayo, arroja el peor resultado obtenido por cualquier presidente, desde el sexenio de Eduardo Frei. El tercer Mensaje Presidencial de Michelle Bachelet fue dividido en cinco ejes: "Nuestro avance al desarrollo", "Queremos un país más próspero y más justo", "Más prosperidad y justicia social es también más calidad de vida", "Un Estado moderno para el desarrollo y la equidad", y "Una democracia más inclusiva y ciudadana". De ellos, la evaluación arrojó un resultado general de 14% de cumplimiento de las promesas planteadas; un 24% de medidas calificadas como insuficientes. En tanto, un 36% recibió calificación mínima y un 26% no presentan grado de avance. Así, vemos que un 38% recibe calificación cumplido o insuficiente, mientras que un 62% son calificadas como mínimo y ninguno. Por lo anterior, planteamos que a Michelle Bachelet sólo podemos creer 1 de cada 6 promesas.

ABSTRACT

The assessment of the presidential announcements made on May 2008, shows the worst result exhibited by any President, since Eduardo Frei's six year term. This third presidential announcement, made by President Bachelet, was divided in five axes: "Our advance towards development", "We want a more prosperous and fair country", "More prosperity and social justice also imply a higher quality of living ", "A modern state", and a "More inclusive democracy". Among them, the evaluation resulted in a 14% compliance, with also 24% of the total evaluated as insufficient. Also, 36% qualified with a minimum advance and 26% with no advances whatsoever. Therefore, it is possible to ascertain that 38% of the measures announced received an insufficient or fully complied qualification and 62% in the group minimum or none. For this reason, it is possible to conclude that only one of six measures were effectively implemented.

I. INTRODUCCIÓN

El Mensaje Presidencial al Congreso Nacional constituye una de las más destacadas tradiciones de la vida democrática chilena y, al mismo tiempo, una obligación constitucional para los Presidentes de la República. El Mensaje Presidencial es el instrumento clave para el conocimiento público de las acciones, programas, políticas, objetivos y metas de un gobierno. Más aún, el Mensaje Presidencial contiene los compromisos que el Gobierno asume frente a la ciudadanía.

Atendiendo la relevancia de esta tradición nacional, antes de que el país conozca el tercer Mensaje Presidencial de la Presidenta Michelle Bachelet, el Instituto Libertad vuelve a analizar el contenido y el grado de avance en las medidas propuestas a la ciudadanía el 21 de mayo de 2008.

En general, los Mensajes Presidenciales se presentan bajo la forma de dos documentos: el discurso ante el Congreso Pleno y la programación ministerial. En esta oportunidad, y

como es habitual, la evaluación del tercer Mensaje Presidencial de Michelle Bachelet fue realizada sobre la base del discurso.

II. EXPERIENCIA DEL INSTITUTO LIBERTAD EN LA EVALUACIÓN DE MENSAJES

En marzo de 1995 el Instituto Libertad realizó un completo estudio y evaluación del Mensaje Presidencial de 1994, el primero del Presidente Frei en su mandato. En tal oportunidad, el estudio arrojó un alarmante incumplimiento de los objetivos y propuestas presidenciales. Las autoridades del Gobierno replicaron inmediatamente señalando que no correspondía evaluar tal Mensaje, ya que sólo había transcurrido un año de haberse emitido. La lógica de la argumentación era que el Mensaje contenía metas que se irían cumpliendo durante toda la gestión del Gobierno, es decir, que el Mensaje original debía entenderse como una verdadera exposición del Programa de Gobierno del segundo Gobierno de la Concertación.

Al divulgar el Presidente Frei su segundo Mensaje Presidencial (mayo 1995), el equipo investigador del Instituto Libertad pudo constatar que un importante cambio se había introducido en la forma y contenido del mismo: el Primer Mensaje estaba redactado sobre la base de una enumeración pormenorizada de objetivos y propuestas concretas, de manera que la constatación de su cumplimiento o incumplimiento era posible, pero el segundo (y también el tercero) no sólo variaban la estructura y lógica del primero, sino que deliberadamente omitía plazos y compromisos claros.

En el caso de Ricardo Lagos sucedió algo similar: su primer Mensaje fue mucho más ambicioso y pormenorizado que los siguientes. Y el primer Mensaje de Michelle Bachelet siguió esta tendencia, aumentada por una descripción muy dispersa de los objetivos del mandato y de un sello femenino que definitivamente debió ser abortado. El segundo Mensaje de la Presidenta se caracterizó por abundantes compromisos en infraestructura, que habían sido prometidos con anterioridad e, incluso, ya se estaban construyendo. Asimismo, se distinguió por no contemplar una clara solución al Transantiago y, en la misma dimensión reactiva, abordó la agenda de reformas en educación. La omisión del plan de transporte metropolitano fue reiterada en el tercer Mensaje a la Nación de la Presidenta. En esta ocasión, en mayo de 2008, Michelle Bachelet planteó 114 promesas, principalmente caracterizadas por el sello de la protección social y un cúmulo de compromisos legislativos que, definitivamente, constituyen su principal debilidad. Dado que la mandataria perdió el respaldo de un buen número de diputados y senadores, las materias legislativas se presentaron desde su primer año, como la principal carencia de su mandato.

Como en otras oportunidades afirmamos que el fortalecimiento del sistema democrático se verifica con instituciones y tradiciones como la que aquí evaluamos. El ejercicio de dar cuenta al país y asumir responsablemente el cumplimiento de las metas propuestas, permite avanzar hacia la consolidación de nuestra institucionalidad democrática, incrementa el interés de la ciudadanía por la actividad pública y constituye una oportunidad para la oposición que legítimamente ejerce su función fiscalizadora de la acción gubernamental.

III. METODOLOGÍA

Con la continuidad en este esfuerzo, el Instituto Libertad ha obtenido una base de comparación que permite establecer líneas comunes entre los últimos gobiernos de la Concertación y el grado de compromiso con las promesas realizadas ante el país.

En años anteriores, el debate sobre el método utilizado en el estudio sirvió para legitimar, entre los medios especializados, la conveniencia de aplicar esta metodología en forma sistemática. Como hemos dicho, la experiencia produjo, además, un efecto importante sobre los mensajes presidenciales que sucedieron a la publicación del informe. En gobiernos anteriores, las autoridades parecieron ajustar sus anuncios y promesas para evitar ser cuestionados por el incumplimiento, tendencia que Michelle Bachelet ha quebrado. Más que evitar el ser evaluada, su gestión ha optado por presentar sus propias mediciones de cumplimiento, arrojando niveles cercanos al 90%, muy lejos de nuestros criterios.

Adicionalmente, la opinión pública ha podido contar con más elementos de juicio para evaluar a las autoridades que demostraban magros resultados y que, en el caso del Gobierno de Michelle Bachelet, no se diferencian de la norma establecida por sus antecesores.

Los objetivos contenidos en el Mensaje de la Presidenta del 2008 fueron articulados en torno a cinco ejes que se desprenden del texto original: “Nuestro avance al desarrollo”, “Queremos un país más próspero y más justo”, “Más prosperidad y justicia social es también más calidad de vida”, “Un Estado moderno para el desarrollo y la equidad”, “Una democracia más inclusiva y ciudadana”. Estos ejes contienen 15 áreas de gobierno y 114 medidas específicas.

El primer eje, “Nuestro avance al desarrollo”, contiene 40 medidas (35%); en “Queremos un país más próspero y más justo” contamos con 29 (25%); en “Más prosperidad y justicia social es también más calidad de vida”, 17 (15%); en “Un Estado moderno para el desarrollo y la equidad”, 8 (7%); y en “Una democracia más inclusiva y ciudadana”, 20 (18%).

El método para evaluar el grado de avance en el cumplimiento de las medidas consiste en la categorización de las mismas en cuatro posibilidades:

- **Ninguno**, cuando no obstante el anuncio o el compromiso presidencial, simplemente no existe iniciativa sobre el particular;
- **Mínimo**, cuando existen avances incipientes o precarios que en definitiva resultan inoportunos respecto del objetivo o fin propuesto por el propio Mensaje;
- **Insuficiente**, cuando el grado de progreso es sólo parcial o no permite asegurar el cumplimiento del objetivo en los plazos prefijados, y
- **Cumplido**, cuando el Gobierno ha dado cumplimiento a su compromiso o ha logrado la meta que se había propuesto.

Además de especificar el grado de avance de cada medida, el informe agrega fundamentaciones que explican la calificación realizada.

IV. PROMESAS, LOGROS E INCUMPLIMIENTO

Como señalamos, el tercer Mensaje Presidencial de Michelle Bachelet fue dividido en cinco ejes: “Nuestro avance al desarrollo”, “Queremos un país más próspero y más justo”, “Más prosperidad y justicia social es también más calidad de vida”, “Un Estado moderno para el desarrollo y la equidad”, “Una democracia más inclusiva y ciudadana”. De ellos, la evaluación arrojó un resultado general de 14% de cumplimiento de las promesas planteadas; un 24% de medidas calificadas como insuficientes. En tanto, un 36% recibió calificación mínima y un 26% no presentan grado de avance. Así, vemos que un 38% recibe calificación cumplido o insuficiente, mientras que un 62% son calificadas como mínimo y ninguno.

En términos específicos, observamos:

- **En el primer eje**, “Nuestro avance al desarrollo”, observamos un 22,5% de cumplimiento; 25% de insuficientes; 42,5% de mínimos y 10% de ninguno.
- **En el segundo eje**, “Queremos un país más próspero y más justo”, observamos un 13,8% de cumplimiento; 27,6% de insuficientes; 37,9% de mínimos y 20,7% de ninguno.
- **En el tercer eje**, “Más prosperidad y justicia social es también más calidad de vida”, observamos un 5,9% de cumplimiento; 35,3% de insuficientes, 35,3% de mínimos y 23,5% de ninguno.
- **En el cuarto eje**, “Un Estado moderno para el desarrollo y la equidad”, observamos un 12,5% de cumplimiento; 12,5% de insuficientes; 12,5% de mínimos y 62,5% de ninguno.
- Por último, **en el quinto eje**, “Una democracia más inclusiva y ciudadana”, observamos un 5% de cumplimiento; 15% de insuficientes; 25% de mínimos y 55% de ninguno.

Dados estos resultados, podemos afirmar que el Gobierno de Michelle Bachelet se mantiene bajo la media de cumplimiento de las promesas planteadas a la ciudadanía por los gobiernos anteriores. Esta giraba en torno al 24%. Ya el año pasado registramos una caída equivalente a 3 puntos porcentuales, para situarse en 21%. Sin embargo, este año el cumplimiento general de las promesas presidenciales alcanza tan sólo un 14%. Así, mientras en gobiernos anteriores afirmábamos que se podría creer en 1 de cada 4 promesas presidenciales, hoy planteamos que de las promesas de Bachelet, sólo 1 de cada 7 es cumplida.

Por otro lado, si aplicamos el mismo índice a aquellas materias y compromisos adoptados por la mandataria que son materia de ley, encontramos que el 47% (53 medidas) de los compromisos asumidos en mayo de 2008 corresponden a iniciativas de ley. A pesar del protagonismo adquirido por este ámbito en la construcción del Mensaje del año recién pasado, el nivel de cumplimiento de estas materias es aún menor que la media obtenida en la evaluación general. En esta dimensión sólo cumple con un 13% de las medidas y tan solo un 8% fue calificado con insuficiencia. Por lo tanto, un 79% de los compromisos que requerían pasar por el Congreso recibieron atención mínima o ninguna durante el período.

V. CONCLUSIONES

En primer lugar, la Presidenta Bachelet enfrenta su último Mensaje Presidencial con el nivel más bajo de cumplimiento registrado desde que realizáramos el ejercicio, por primera oportunidad, en el gobierno de Eduardo Frei. Con un escaso 14% el gobierno de la Presidenta Bachelet se ha convertido en la administración que más ha utilizado esta instancia para prometer cosas que no puede o no quiere cumplir.

Sin embargo, la vocera de gobierno, Carolina Tohá, junto al Ministro Secretario General de la Presidencia, don José Antonio Viera Gallo han dado a conocer su propia autoevaluación, donde se otorgan un 90% de cumplimiento de la palabra empeñada. Además de considerar extraño el alto grado de autocomplacencia, creemos que se tergiversa la realidad cuando se intenta esconder de esta forma las amplias dificultades que el Ejecutivo ha encontrado para implementar una agenda propia. Esta situación resalta al ser comparada con administraciones anteriores. Mientras Lagos cumplió el 27% del Mensaje del que dio cuenta un año antes del período electoral, Bachelet sólo alcanza un 14%, en igual período. Asimismo, Lagos alcanzó un 45% en promedio de medidas cumplidas e insuficientes; Bachelet mantiene una media de 34% en la agregación de ambas categorías. De hecho, como veremos, la administración ha logrado cumplir con la ejecución de lo proyectado apoyado en los amplios poderes presidenciales y no en el manejo de la agenda legislativa.

Como señalamos, el récord alcanzado por esta administración está determinado por los problemas con los partidos de la Concertación y las debilidades del Gobierno en el control de la agenda legislativa. Ambos han incidido para jalonar hacia la baja el cumplimiento de promesas presidenciales, toda vez que el incumplimiento de las materias de ley alcanza un 79% (49% de "ninguno"), mientras la media general de incumplimiento es de 62% (con 26% de "ninguno"). Fruto de esta dificultad sistémica del gobierno, ha quedado sin ejecución materias como la creación de un sistema nacional de innovación o el fondo bicentenario en capital humano. Otras materias de ley que recibieron la calificación de mínimo o insuficiente se refieren a cuestiones relativas a la educación pública y la superintendencia de educación; el subsidio a la contratación y la defensoría laboral. Sin duda, los problemas de financiamiento de Transantiago destacan también en la dimensión legislativa, la cual, dado el escollo que significó para Bachelet es, ciertamente, la más importante.

Al igual que el año pasado, es necesario plantear que el incumplimiento es aún más grave si se considera el contexto de abundancia fiscal. Por ello, cobra especial relevancia el no haber avanzado de acuerdo a lo comprometido, en materias como inversión hospitalaria, contratación y formación de especialistas en el área de la salud. En materia de calidad de vida, asuntos relativos a la limpieza de las ciudades, así como el combate a la corrupción o el proyecto de auditoría interna del gobierno que, vinculándose a materias relativas a la modernización del Estado no estuvieron en las prioridades de la mandataria.

Por último, destacamos que un punto central del programa de Gobierno de Bachelet, incluido como uno de los ejes centrales de su primer Mensaje, que se presentó como la hoja de ruta de toda su administración, como es el perfeccionamiento del ejercicio de la ciudadanía y de la institucionalidad democrática, aparece como el eje que menos cumplimiento presenta. De hecho, sólo un 5% de las medidas contenidas en esta dimensión se cumplió, dejando atrás materias referentes a democracia y derechos humanos.

VI. OMISIONES EN EL MENSAJE

En el Mensaje Presidencial 2008 presentó omisiones, las cuales derivaron en una serie de dificultades al momento de enfrentar problemas públicos. Entre las principales omisiones destacan:

- **Transantiago.** Los últimos dos años la Mandataria ha optado por presentar, antes del discurso del 21 de mayo, algunas alternativas para mejorar el transporte público en la capital. Este año, siguiendo un modelo similar, se ha optado por plantear opciones similares. Sin embargo, las soluciones presentadas hace un año no dieron los frutos esperados y el sistema de financiamiento anunciado hoy tampoco destacan por su claridad ni eficiencia. La omisión de esta materia en el Mensaje Presidencial es, por lo tanto, una carencia fundamental. Esperamos que este año, debido a que es el último de su mandato, pueda definir con mayor certeza y claridad la herencia que pretende dejar a su sucesor.
- **Corrupción.** Durante 2008 conocimos dos tipos de manifestaciones de corrupción que no fueron abordadas debidamente y que demandan mayor decisión de la mandataria. Por un lado, se registró el establecimiento de redes de corrupción que involucraron organizaciones tan delicadas y sensibles como el Servicio de Registro Civil y la Policía de Investigaciones, el Servicio Médico Legal y la judicatura. Asimismo, hemos conocido casos de corrupción en programas del sistema de protección social que afectan la legitimidad de su continuidad. Por lo tanto, medidas relacionadas con estas materias deben ser incluidas este año.
- **Crisis económica.** El Mensaje 2008, en materia macroeconómica, resultó extremadamente confiado en el efecto que alcanzaría a generar los programas de empleo fiscal. Asimismo, en esa época se planteaba que nuestro país estaba blindado frente a la crisis internacional. La evidencia de síntomas de recesión, las proyecciones de crecimiento económico, la corrección a la baja del ingreso per cápita

de los chilenos, el incremento del desempleo, que nos sitúa en el primer lugar de la región, son evidencias de que la crisis, en el Mensaje Presidencial pasado apareciera subestimada y subvalorada.

- **Empresas públicas.** Ya el año pasado se hizo mención en el Mensaje a la necesidad de abordar el desafío de reformar los gobiernos corporativos en las empresas públicas. Además de tener un alcance limitado, el proyecto en cuestión fue calificado con un mínimo debido a que no recibió el impulso necesario. La urgencia de controlar la discrecionalidad y falta de honestidad con que se conducen las empresas. Parte de esta realidad quedó demostrada con la vigencia de la ley de acceso a la información pública, a través de la cual observamos la duplicación de cargos y repetición de nombres en directorios. El control de esta materia es, por lo tanto, otra omisión y cuestión que debe estar presente en el último Mensaje de la Presidenta Bachelet.

VII. INFOGRAMA GENERAL



Segundo Eje: QUEREMOS UN PAÍS MÁS PRÓSPERO Y MÁS JUSTO	
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	
1. Chile Crece Contigo a todo el país	
2. Institucionalidad de Chile Crece Contigo	
EDUCACIÓN	
1. Salas cuna	
2. Modernizar y digitalizar el sistema de pago de subvenciones	
3. Beca práctica liceos	
4. Acuerdo educacional	
5. Superintendencia de Educación	
6. Educación pública	
7. Bases de una nueva carrera profesional docente	
8. Implementar un examen de habilitación de competencias disciplinarias y pedagógicas	
9. Impulsar planes de inducción docente (Red Maestros de Maestros)	
10. Computador personal alumnos	
11. Computador personal profesores	
12. Educación superior	
SALUD	
1. Atención primaria	
2. Inversión hospitalaria	
3. Concesión de hospitales	
4. Contratación especialistas	
5. Formación especialistas	
6. Unidades oftalmológicas atención primaria	
POBREZA, TRABAJO Y EQUIDAD	
1. Programa Chile Solidario	
2. Subsidio al trabajo	
3. Seguro de cesantía	
4. Defensoría laboral	
5. Acuerdo con trabajadores	
6. Cuotas sindicatos	
7. Aumento materias negociación	
8. Escuela Nacional Sindical	
9. Nueva institucionalidad para el diálogo social	
Tercer Eje: MÁS PROSPERIDAD Y JUSTICIA SOCIAL ES TAMBIÉN MÁS CALIDAD DE VIDA	
CIUDAD Y VIVIENDA	
1. Programa especial entre MINVU y SENAMA	
2. Condominios sociales	
3. Programa de pavimentos participativos	
4. Planificación urbana	
5. Plan Comuna Limpia	
6. Proyecto de ley - empresas de basura cumplan obligaciones laborales y previsionales	
7. Transantiago	
8. Proyecto de ley que crea Ministerio del Deporte y la Juventud	
9. Inversión infraestructura deportiva	
SEGURIDAD CIUDADANA	
1. Proyecto de ley Ministerio de Interior y Seguridad Pública y servicio público CONACE	
2. Víctimas	
3. Proyecto de ley que establece asesoría profesional y amparo legal para las víctimas	
4. Responsabilidad penal juvenil	
5. Nuevos centros	
6. Plan Cuadrante	
SISTEMA DE JUSTICIA	
1. Reforma conservadores y notarios	
2. Tribunales de familia	

VIII. GRÁFICOS

Gráfico N° 1 - Cuadro comparativo Mensajes 2006 - 2007 - 2008

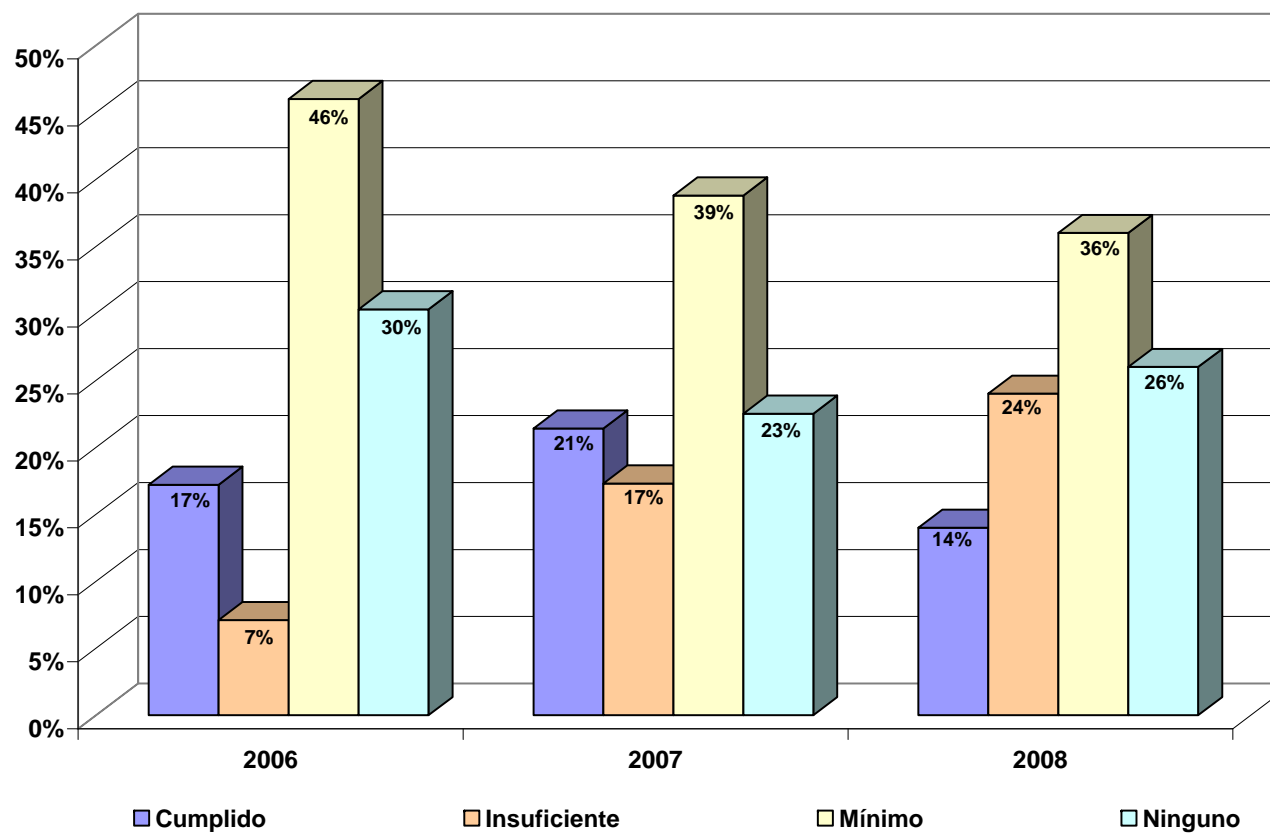


Gráfico Nº 2 - Evaluación general

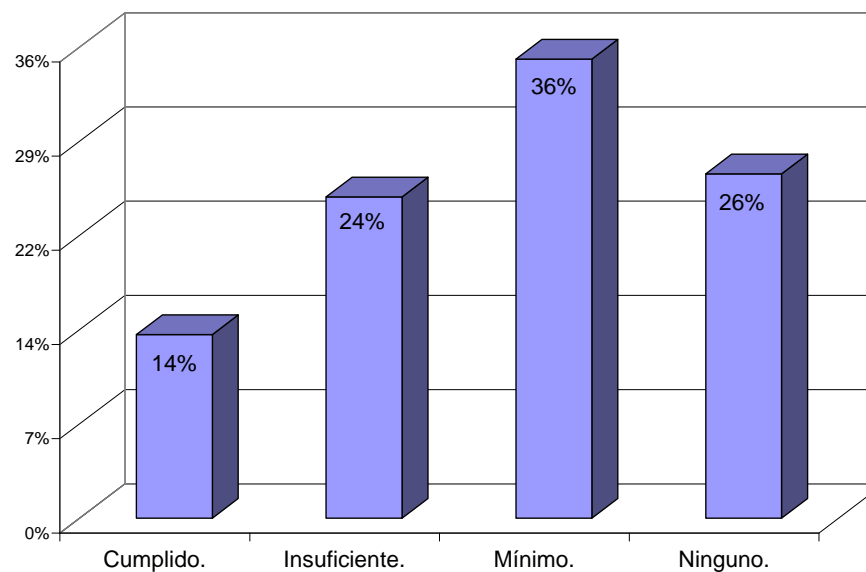


Gráfico Nº 3 - Evaluación cumplimiento
Primer Eje: NUESTRO AVANCE AL DESARROLLO

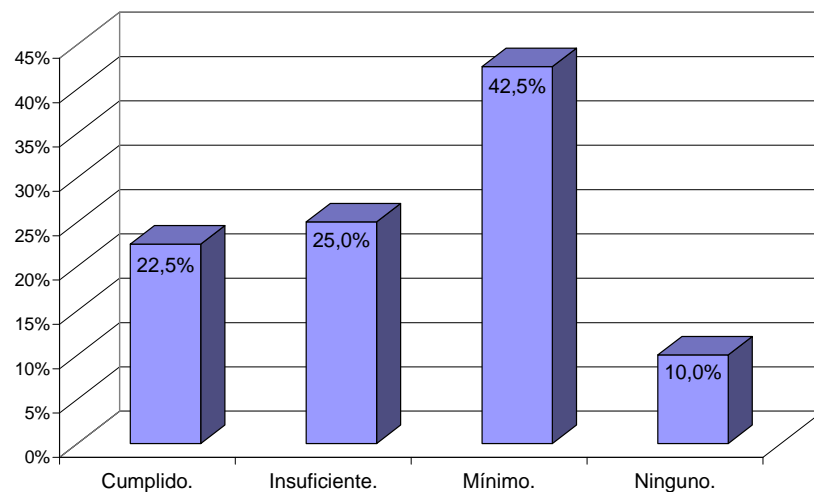


Gráfico Nº 4 - Evaluación cumplimiento
Segundo Eje: QUEREMOS UN PAÍS MÁS PRÓSPERO Y MÁS JUSTO

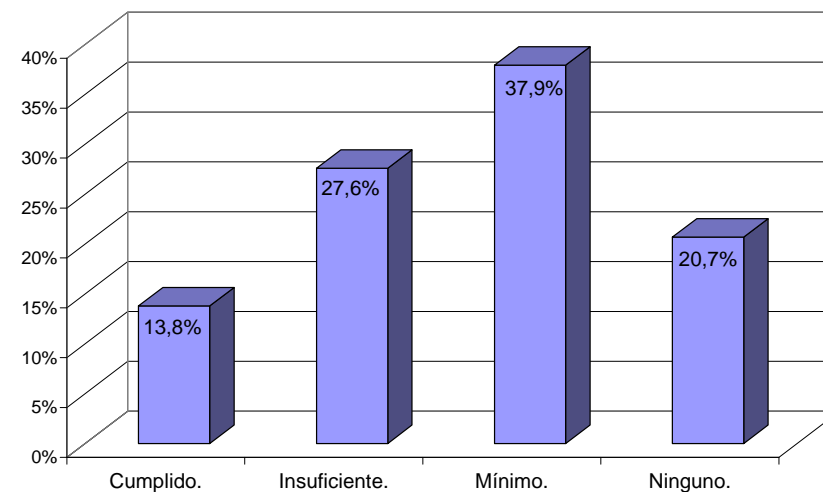


Gráfico Nº 5 - Evaluación cumplimiento
Tercer Eje: MÁS PROSPERIDAD Y JUSTICIA SOCIAL ES TAMBIÉN
MÁS CALIDAD DE VIDA

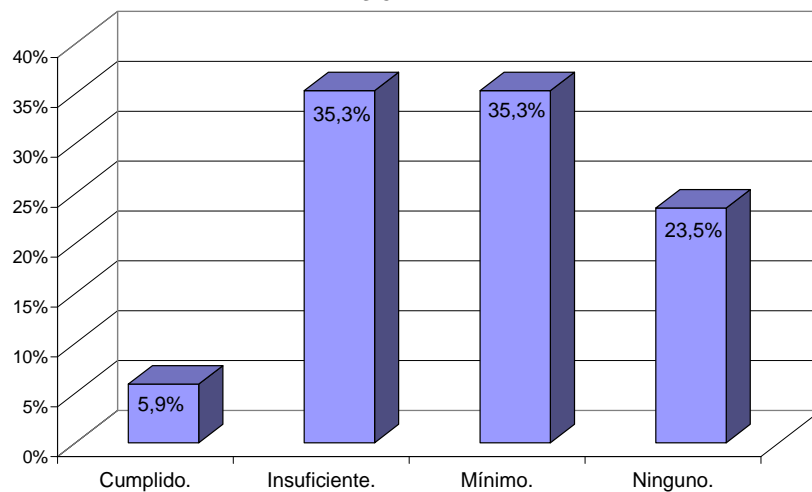


Gráfico Nº 6 - Evaluación cumplimiento
Cuarto Eje: UN ESTADO MODERNO PARA EL DESARROLLO
Y LA EQUIDAD

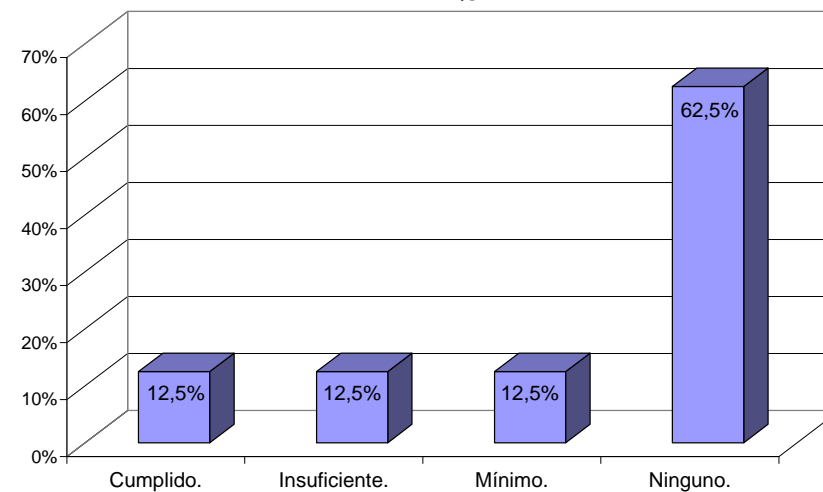


Gráfico Nº 7 - Evaluación cumplimiento
Quinto Eje: UNA DEMOCRACIA MÁS INCLUSIVA Y CIUDADANA

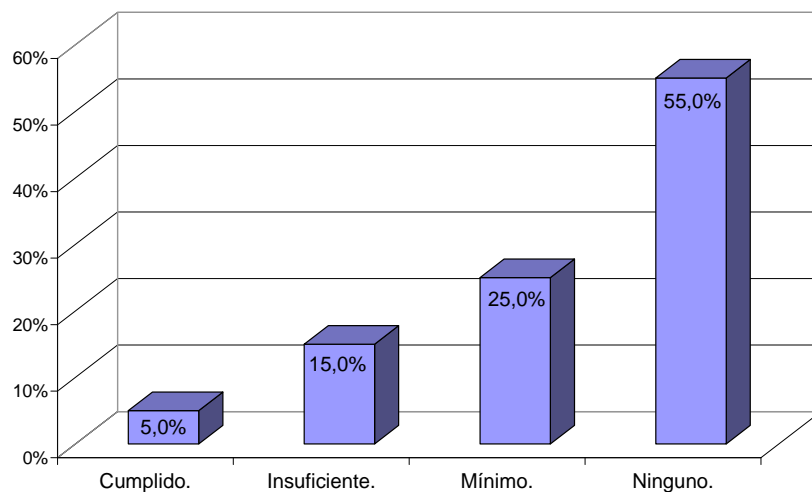


Gráfico Nº 8 - Distribución de Cumplido por ejes

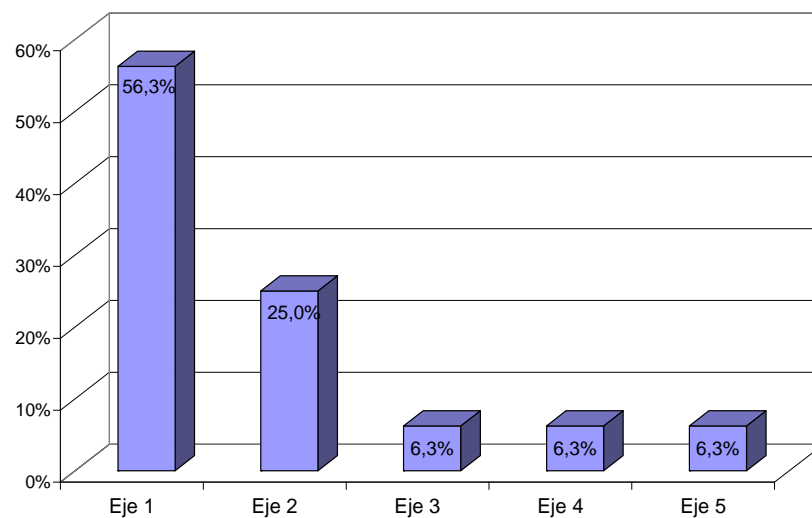


Gráfico Nº 9 - Distribución de Insuficiente por ejes

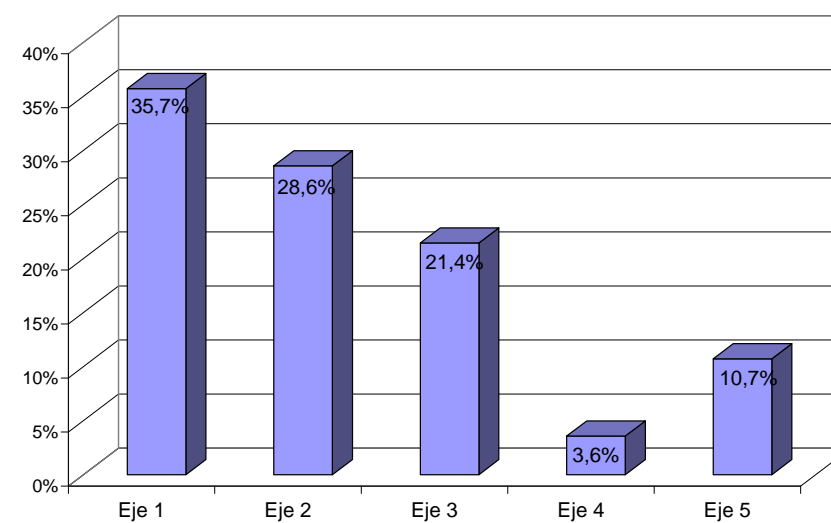


Gráfico Nº 10 - Distribución de Mínimo por ejes

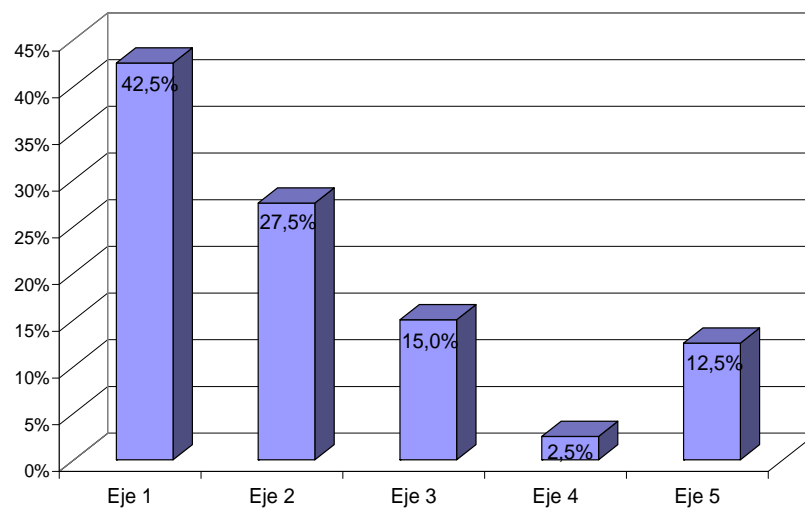


Gráfico Nº 11 - Distribución de Ninguno por ejes

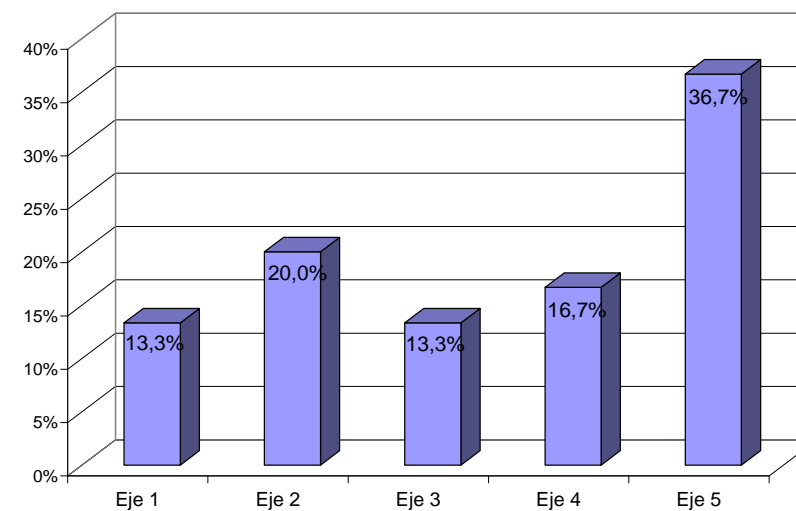


Gráfico Nº 12 - Porcentaje de medidas relacionadas con materia de ley

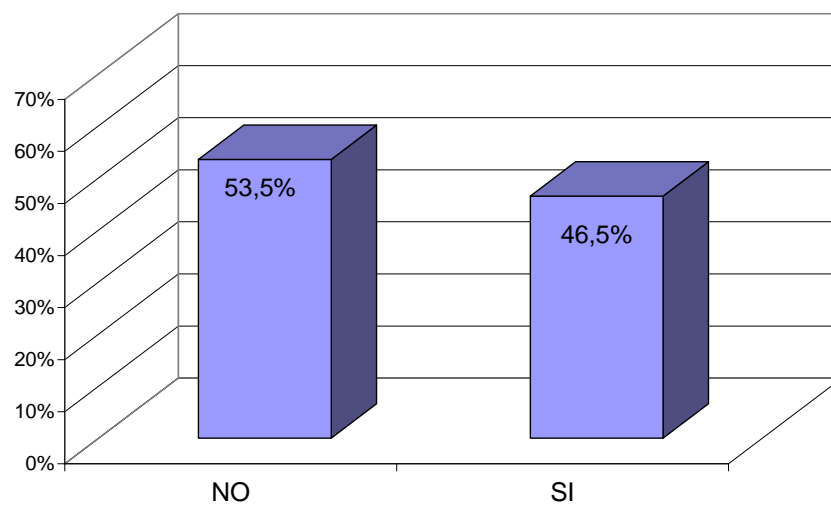
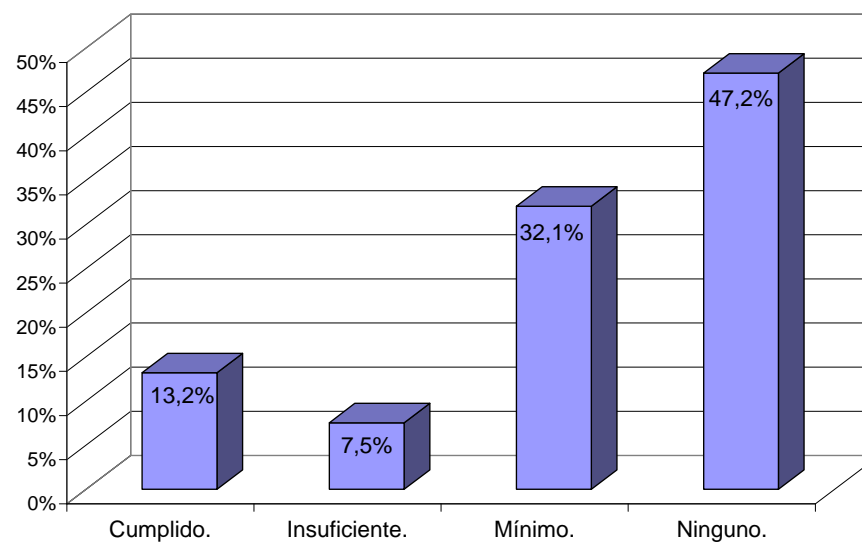


Gráfico Nº 13 - Evaluación general de las medidas relacionadas con materia de ley



IX. PRIMER EJE: NUESTRO AVANCE AL DESARROLLO

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
ECONOMÍA	Crecimiento económico. Mi Gobierno tiene un compromiso muy claro: que nuestra economía crezca y que a todas y todos les vaya bien.	Mínimo.	El crecimiento país durante el año 2008 fue de tan sólo 3,2%, siendo uno de los menores de los últimos años. A ello se suma un PIB para el primer trimestre de 2009 que bordeará el 2,2% negativo, y un desempleo a nivel nacional que actualmente alcanza el 9,2% para el trimestre móvil enero-marzo 2009, situación que se agravará en los meses de invierno y que está afectando el bienestar de los chilenos, sobre todo a los más pobres.
	Nuestra imagen en el extranjero. Hemos asignado quince millones de dólares adicionales, que se invertirán durante el segundo semestre, apoyando a sectores líderes y emergentes de exportación, y trabajando con empresas de publicidad de reconocida experiencia internacional.	Insuficiente.	En octubre de 2008, CORFO, a través del Comité Imagen País, invitó a participar en el Concurso de Imagen País, Campañas Sectoriales no Silvoagropecuarias 2008, en virtud del cual el Estado co-financiaría entre el 50% y el 65% de proyectos de promoción presentados por privados, informando a la fecha, fondos públicos por 7 millones de USD, a los que se suman montos relativamente equivalentes, pero de origen privado y no público. En efecto, el llamado tuvo por resultado, recién en abril de 2009, la adjudicación de proyectos por casi 17 millones de USD, de los cuales el 57% sería aportado por CORFO, una cifra cercana a los 9,7 millones de USD.
	Nuestra imagen en el extranjero. Con el gran salto de 2009, el presupuesto de imagen país alcanzará los 40 millones de dólares.	Mínimo.	De conformidad con el documento “Proyecto Presupuesto 2009” (Prioridades Presupuestarias), para imagen país se anuncia durante 2009 una inversión de 42 millones de USD, a través de CORFO y Prochile, cifra en sintonía con el anuncio presidencial. Sin embargo, los fondos asignados a imagen país en la Ley de Presupuestos de 2009 asignados directamente al proyecto Imagen País no superan ni la mitad de la cifra señalada, coincidiendo eso sí con el presupuesto total asignado al Comité Imagen País de CORFO y de PROCHILE, éste último con objetivos que incluyen pero no se restringen a la promoción de la imagen país.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Impulsaremos una reforma de fondo de las entidades públicas que llevan las relaciones comerciales de Chile con el resto del mundo.	Mínimo.	El proyecto de ley que moderniza el Ministerio de RR.EE., que considera la creación de una Subsecretaría de Comercio Exterior (Boletín 6106), no finaliza aún ni su primer trámite constitucional, y su contenido es pobre, pues mantiene a la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales sin cambios sustantivos, y no innova en la coordinación y visión integral que ha de existir entre los distintos organismos públicos con competencia en la materia, que en definitiva materialicen la reforma de fondo respecto de las relaciones comerciales con el mundo, que anuncia la medida.
	Bono extraordinario. De 20 mil pesos para un millón y medio de pensionados que tengan una pensión menor a 255 mil pesos mensuales, provenientes del INP, Capredena, Dipreca, Mutuales, AFPs y pensionados asistenciales.	Cumplido.	De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.269 (ingresada a tramitación el 6 de junio de 2008 y publicada en el Diario Oficial el 27 de junio), el bono de \$20.000 fue pagado en julio de 2008 junto con las respectivas pensiones de los beneficiarios.
	Inversión. Se espera que la inversión alcance casi 28 por ciento.	Ninguno.	La inversión durante 2008 tuvo un crecimiento anual de 19,5%.
	Renovación de equipos. Enviaremos un proyecto de ley para bajar a cero los aranceles para la maquinaria y equipos, que no se produce en Chile y que no haya sido desgravada en acuerdos comerciales.	Cumplido.	El proyecto de ley fue enviado (boletín N° 5885), y aprobado (Ley N° 20.269 publicada en el Diario Oficial el 27 de junio de 2008).
	Pymes. Este año tenemos el desafío de sacar adelante en el Congreso el Estatuto de las Pymes.	Mínimo.	El proyecto de ley pasó recién a segundo trámite constitucional en enero de 2009, por lo que actualmente se encuentra en discusión en la Comisión de Economía del Senado.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Ventanilla única. Seguiremos avanzando en la simplificación e integración de los procedimientos para exportar, a través de una ventanilla única diseñada para pymes.	Insuficiente.	En junio de 2008 se lanza el portal del comercio exterior para Pyme el que tiene como objetivo apoyar a las empresas a insertarse en los mercados mundiales, sin embargo, esta iniciativa ya había sido anunciada en abril de 2008, y sólo permitirá a los empresarios encontrar la documentación necesaria, pero no se podrán hacer transacciones o procedimientos en línea.
	Microcrédito. Fortaleceremos los programas de fomento al microcrédito, que han llegado a 50 mil beneficiarios, y al capital semilla, que ha financiado a mil 300 emprendedores.	Cumplido.	A causa de la crisis el Gobierno elaboró un plan de apoyo para las Pymes que permite facilitar el crédito bancario, aumentar los fondos de Sercotec y del Fosis, además del fortalecimiento de los programas de garantía estatal de CORFO, por lo que los beneficiarios han aumentado considerablemente.
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Proyecto de ley. Construir un sistema nacional de innovación y crear una institucionalidad acorde con este desafío. Llamo hoy al Congreso para aprobar de una vez por todas este proyecto de ley.	Ninguno.	El proyecto de ley permaneció sin mayor avance desde junio de 2008 y recién en abril de 2009 se llegó a acuerdo entre los Parlamentarios y el Ejecutivo para destrabar el proyecto. Finalmente se acordó separar los temas relativos a la institucionalidad necesaria para la innovación, y aspectos relativos a la distribución de los recursos provenientes del royalty minero. Actualmente el proyecto continúa en segundo trámite constitucional en el Senado.
	Formación de postgrado y perfeccionamiento en universidades de prestigio y áreas prioritarias. Este año llegaremos a mil becas para los mejores egresados de la educación superior.	Cumplido.	De acuerdo a información de CONICYT, fueron entregadas en 2008 un total de 1.188 becas.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Contaremos con un solo sistema de becas para estudios en el extranjero.	Insuficiente.	Efectivamente hoy se cuenta con un solo sistema de becas (dependiente del MINEDUC), el Sistema Bicentenario BECAS CHILE, el cual fue presentado en octubre de 2008. A partir de 2009, el señalado Sistema pasó a gestionar todos los programas de becas de postgrado tanto en el extranjero como en el país, incluyendo los programas de becas de postgrado de MIDEPLAN. Sin embargo, el traspaso de los programas de becas desde MIDEPLAN a CONICYT se efectuó recién en diciembre del año pasado, y sólo este año se homologarán (retroactivamente) los beneficios de los becarios de MIDEPLAN con los de BECAS CHILE.
	Daremos incentivos para quienes regresen al servicio público, a las academias, a las regiones, a los sectores prioritarios de la economía del conocimiento a entregar lo que han aprendido.	Mínimo.	El sistema BECAS CHILE sólo establece un incentivo a regresar a regiones. Lo anterior por cuanto el becario tiene la obligación de al regreso acreditar su residencia en Chile por el período que duró su beca, pero si lo hace en la Región Metropolitana, la obligación es por el doble del tiempo que duró la beca. No se registran otros incentivos para la retribución de las becas.
	Crearemos una beca especial para realizar cursos de nivelación en idiomas, además este año saldrán los primeros 150 técnicos a cursos de perfeccionamiento en el extranjero. De aquí a 2010 habremos creado cupos para que dos mil técnicos jóvenes puedan formarse en los países más avanzados y en áreas prioritarias para el país.	Cumplido.	Esta beca consiste en un máximo de 1.200 horas cronológicas, para alumnos que requieran mejorar su nivel de alemán, francés o inglés para cursar estudios fuera de Chile. Además, en agosto de 2008 se entregaron las 150 becas prometidas para técnicos.
	Crearemos el Fondo Bicentenario de Capital Humano , con seis mil millones de dólares. Invertiremos estos recursos en el extranjero, de forma tal que los intereses del fondo financien anualmente el ambicioso programa de becas que he anunciado.	Ninguno.	El Fondo mencionado aún no ha sido creado.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	<p>Mejoraremos la calidad y pertinencia de la capacitación hoy disponible, con foco en oficios tecnológicos de alta especialización. El año 2008 financiaremos entre quince y 20 proyectos que capaciten, en esta fase inicial, a más de mil 500 técnicos de sectores estratégicos.</p>	<p>Insuficiente.</p>	<p>En agosto de 2008 Innova Chile de CORFO hizo un llamado a concurso para el Desarrollo de Capacidades Técnicas en Sectores Relevantes, con el objetivo de “fortalecer a mediano plazo una oferta de capacitación laboral pertinente y de calidad capaz de atender las demandas específicas de técnicos y profesionales en empresas y actividades vinculadas con clusters de alto potencial de desarrollo en nuestro país”. Sin embargo, los resultados de los proyectos favorecidos (38 que beneficiarían a 3.500 profesionales y técnicos especializados) recién se entregaron en febrero de 2009, por lo que el compromiso fue cumplido con retraso.</p>
	<p>En 2009 ofreceremos 35 mil becas para estudios técnicos superiores, orientadas a las personas del 60 por ciento más pobre de la población. Las becas para seguir carreras que estén acreditadas en competencias laborales serán prioridad.</p>	<p>Insuficiente.</p>	<p>Los resultados de las becas financiadas por el Estado durante 2009 arrojan la entrega de un total de 42.123 becas para este año, que superan la cifra de 35 mil e incluso en cerca de 30% el número entregado en 2008. Estas becas habrían beneficiado incluso a alumnos que integran hogares pertenecientes al cuarto quintil de ingreso.</p> <p>Sin embargo, sólo cerca de 20.000¹ de estos cupos correspondieron a la Beca Nuevo Milenio, que es aquella destinada específicamente a financiar el arancel de una carrera Técnica o de una carrera Técnico Profesional Acreditada impartida por un Instituto Profesional. Además esta beca tiene entre sus requisitos² pertenecer a los dos primeros quintiles de ingreso, esto es al 40% más pobre de la población (y no al 60% como fue prometido).</p>

¹ http://www.mineduc.cl/index.php?id_portal=1&id_seccion=10&id_contenido=8891

² <http://www.mineduc.cl/usuarios/novena/File/Becasycreditos.pdf>

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Durante los próximos dos años estableceremos un programa de equipamiento científico en áreas prioritarias . A ello destinaremos 30 millones de dólares.	Insuficiente.	Según la Ley de Presupuesto de 2009 sólo entregaría cerca de US\$ 8 millones para equipamiento, lo que sería totalmente insuficiente para lograr una modernización adecuada de la infraestructura que se necesita. Según un estudio encargado por Conicyt en el año 2005, se habrían detectado necesidades por más de US\$ 60 millones.
	Y para que nuestras regiones puedan contar con recursos humanos calificados, crearemos un programa para atraer expertos científicos del extranjero en aquellas áreas donde aún no contamos con suficientes expertos nacionales. Así, en dos años podremos contar con al menos 100 científicos de nivel internacional instalados en las universidades regionales.	Ninguno.	El programa de Conicyt: "Línea de Atracción de Capital Humano Avanzado del Extranjero" no ha comenzado a ejecutarse. Si bien se conocen las bases del concurso destinado al cumplimiento de esta medida ³ , este aún no se ha iniciado.
ENERGÍA	Seguridad suministro. El próximo año comenzará a operar el terminal de Quintero, que abastecerá de gas natural a la zona central del país. Adicionalmente a comienzos de este año pusimos la primera piedra del terminal de gas natural licuado de Mejillones, que abastecerá de gas al norte del país a partir del 2010.	Cumplido.	Actualmente existen cerca de 40 proyectos en construcción por una cantidad de megawatts mayor al compromiso realizado. Del mismo modo existen más de US\$ 22 mil millones en proyectos de inversión a lo largo del país. Se espera que a mediados de año comience a operar el terminal de regasificación de GNL de Quintero. Por otra parte, en octubre de 2008 el Terminal contaba con un 40% de avance de las obras, y se espera entre en funcionamiento el primer trimestre de 2010.

³ Disponible en: http://www.conicyt.cl/573/articles-31524_bases.pdf

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	ERNC. Mi Gobierno está impulsando decididamente el desarrollo de energías renovables no convencionales.	Cumplido.	Uno de los principales objetivos de la política energética ha sido el impulsar las energías renovables no convencionales. En mayo de 2008 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.257 respecto a la generación con fuentes renovables, además de promover otros proyectos que van en esta dirección, como la del Subsidio de Paneles Solares para obtener agua caliente sanitaria, y otro proyecto que busca destrabar las concesiones de energía geotérmica, entre otros.
	Eficiencia. A partir del próximo año, diez mil nuevas viviendas sociales incorporarán mejores estándares de aislamiento térmico , lo que permitirá mejorar la calefacción del hogar, reducir sus problemas de salud y aumentará la vida útil de la vivienda.	Insuficiente.	En la Ley de Presupuesto 2009 se creó un Subsidio de Aislamiento Térmico con \$5.622 millones, sin embargo, no se cuenta con un catastro sobre la cantidad de viviendas sociales que incorporaron las mejoras.
	Subsidio. Otorgaremos un subsidio para la compra de motores eléctricos eficientes para la Pyme.	Cumplido.	Tanto micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con ventas de hasta UF 1.000.000 tuvieron la posibilidad de adquirir motores eléctricos eficientes con un subsidio del 20% desde el 01 de abril al 30 de septiembre de 2008, sin embargo, no se conoce el beneficio obtenido por las empresas, ni el monto total al cual ascendió el subsidio.
	Proyecto de ley. Aprobar el proyecto de ley que crea el Ministerio de Energía.	Mínimo.	El proyecto de ley no fue aprobado y se encuentra cumpliendo su segundo trámite constitucional (boletín N° 5766), en la Cámara Alta.
INFRAESTRUCTURA	Más inversión. En materia de pasos fronterizos y corredores bioceánicos. El año 2008 aumentaremos en más de un 60 por ciento la inversión en este tipo de obras. viales en 13 pasos fronterizos, sin embargo estas inversiones serían materializadas durante el año 2009.	Mínimo.	Los gobiernos de Chile y Argentina acordaron homologar estándares de vías internacionales en seguridad y señalética en pasos fronterizos y durante 2008 priorizaron las mejoras

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Ruta interlagos y costera. El año 2012 completaremos la ruta interlagos y en 2015 la ruta costera, en las que ya se está trabajando. Se trata de más de cinco mil kilómetros de ruta.	Insuficiente.	Estas rutas se han venido postergando hace bastante tiempo y el Gobierno no le ha dado la importancia necesaria a proyectos que fomentarían significativamente el turismo, además de mejorar la competitividad de las empresas regionales.
	Embalses. El año 2008 invertiremos un 70 por ciento más, alcanzando los 68 millones de dólares en obras de riego, que permitirá expandir el riego en más de 39 mil hectáreas durante la segunda etapa de mi Gobierno.	Mínimo.	Actualmente se están construyendo tres embalses, El Bato en la IV región, Convento Viejo en la VI región, y Ancoa en la VII región. Estas inversiones no sobrepasan la inversión señalada para el período 2008. Por otro lado se están llevando adelante otras inversiones en embalses, sin embargo, son inversiones para etapas de prefactibilidad, factibilidad o diseño que representan un menor desembolso de recursos. Así, proyectos como Chacrillas, Puntilla del Viento, y Punilla, entre otros, fueron pospuestos para 2009.
	Inversión público-privada en infraestructura. Este año licitaremos proyectos por mil 275 millones de dólares, avanzando en la meta que nos hemos planteado de licitar proyectos por más de 3.500 millones de dólares durante mi Gobierno.	Mínimo.	Con información de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas se pudieron identificar de forma clara cerca de US\$ 631 millones licitados durante el año 2008.
	Conectividad. En 25 comunas mejoraremos las condiciones de embarque en los terminales portuarios, reduciremos los tiempos de viaje y garantizaremos las frecuencias y continuidad de los servicios de transporte.	Mínimo.	Ha habido algunos avances, como el mejoramiento de las condiciones de embarque en los terminales portuarios, no obstante, son muchas las comunas que aún no poseen terminales portuarios de buena calidad, como Punta Arenas, Porvenir, o Última Esperanza; del mismo modo existen proyectos comunales que aún no han sido finalizados, y las frecuencias y la continuidad de los servicios aún continúa siendo un problema importante para la conectividad, sobre todo en las regiones australes del país.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Plan Chiloé. Para este año 2008 se contempla licitar 35 proyectos, por un total de 120 millones adicionales. Al término de mi Gobierno habremos ejecutado 330 millones de dólares del Plan Chiloé.	Insuficiente.	Según información del Ministerio de Obras Públicas a noviembre del año pasado, durante el año 2008, 7 proyectos se terminaron, 8 proyectos se encuentran en etapa de diseño, 6 se encuentran en etapa de ejecución, y 3 por licitar. Todo ello da un resultado de 24 proyectos en el año, por lo que varios han sido pospuestos. Del total de 125 proyectos del Plan Chiloé contemplados hasta 2014, sólo ha habido un avance de 25%.
	Pesca artesanal. En 2008 incrementamos los recursos del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal en 2,5 millones de dólares. Descentralizaremos este fondo, traspasando el 60 por ciento de la asignación de recursos a las regiones, lo que va a permitir apalancar tres millones de dólares adicionales del Fondo de Desarrollo Regional.	Cumplido.	Una mayor cantidad de recursos fueron asignados vía Ley de Presupuesto 2008, y según la nómina de proyectos seleccionados a través de concurso nacional, gran parte de estos recursos fueron utilizados en las regiones VIII y X.
	Proyecto de ley. El próximo 5 de junio, Día Mundial del Medioambiente, presentaremos al Congreso el proyecto de ley que crea el Ministerio del Medio Ambiente y la Superintendencia Ambiental.	Insuficiente.	A pesar de la inminencia de la presentación, no fue sino hasta el 3 de julio que el proyecto se presentó a tramitación legislativa (un mes después de día mundial del medioambiente). El proyecto, que corresponde al boletín N° 5947, fue aprobado hace unos días en la Cámara de Diputados, iniciando el segundo trámite en el Senado.
	Conectividad digital. Subsidiaremos la construcción de 720 kilómetros de fibra óptica. Esta política llevará Internet y telefonía a las zonas rurales, conectando a chilenas y chilenos, a pequeñas y medianas empresas, a escuelas y postas rurales.	Insuficiente.	Recién en marzo de 2009 comenzó el proyecto de conectividad rural que permitiría el acceso a Internet y telefonía fija y móvil al mundo rural. Este proyecto se llevará adelante en 3 etapas, la primera etapa entraría en funcionamiento el 30 de octubre de 2009, la segunda etapa el 31 de julio de 2010, y la tercera etapa el 01 de marzo de 2011.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Proyecto de ley antenas , que regula la manera de la instalación de antenas de telefonía móvil.	Mínimo.	El proyecto de ley (boletín N° 4991) inició tramitación legislativa el 18 de abril de 2007. Dos años después, y en primer trámite, fue votada la idea de legislar en la Cámara de Diputados en cuya Comisión de Transportes y Telecomunicaciones se encuentra para 2º informe.
POLÍTICA EXTERIOR	Bolivia. El corredor es una muestra palpable de que los vínculos con Bolivia están mejorando. Estamos construyendo confianza. Pero también estamos trabajando en la agenda de trabajo que hemos acordado.	Insuficiente.	La agenda de trabajo bilateral de 13 puntos, recientemente mostró avances en los términos de un acuerdo por las aguas del Silala, y ha anunciado también avances en otros ámbitos, como la realización de diversos encuentros a nivel presidencial, acuerdos en la IX Reunión del Comité de Frontera Chile-Bolivia (integración fronteriza), y en otras materias como libre tránsito, integración física, pobreza, defensa y tráfico ilícito de drogas. No obstante celebrarse el destrabamiento de dicha agenda, antes condicionada por el tema marítimo que plantea Bolivia, es crítico el nivel de incertidumbre respecto del avance de esta agenda sobre dicho punto, el más delicado de los 13 y respecto del cual hoy no se tiene claridad, pudiendo también señalarse como una señal contradictoria, el repentino decreto que prohibió el ingreso de vehículos usados a Bolivia, sin anuncio previo a Chile, lo que genera dudas respecto de la solidez de los avances en integración.
	Asia Pacífico. Junto con mayor integración en la región, otro importante desafío que tenemos es acrecentar los lazos con el Asia Pacífico. El comercio entre América Latina y Asia está aún bajo. Las relaciones políticas entre ambas regiones recién se están construyendo.	Mínimo.	No se observa movimiento alguno de la gran mayoría de los países latinoamericanos (algo colectivo) hacia Asia Pacífico en términos concretos, sino que más bien retóricos, en lo que Chile es igualmente responsable, aunque también es cierto que esto ha dependido de una agenda que ha estado pendiente de enfrentar coyunturas (crisis económica, problemas regionales) antes que proponer acciones conjuntas regionales.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	APEC. Por eso la necesidad de darle un mayor impulso a la APEC. Por eso creamos una zona de libre comercio con Singapur, Nueva Zelandia y Brunei, acuerdo que deseamos expandir.	Insuficiente.	Destaca lo que se ha hecho a nivel del Consejo Asesor Empresarial de APEC (ABAC). Sin embargo, la agenda gubernamental ha sido limitada (en parte por resistencias de los grandes países a abrir su comercio en época de crisis).
	Iniciativa del Arco del Pacífico. El esfuerzo tiene que llegar al resto de la región. Y por ello promovemos junto a México y a otros países una mayor concertación regional hacia el Asia Pacífico a través de lo que hemos llamado la Iniciativa del Arco del Pacífico.	Mínimo.	No destacan avances especiales más allá de la reunión ministerial de Santiago el año pasado, a la que acudió un número muy bajo de ministros de la llamada Cuenca del Pacífico. Se requieren más resultados, que por ahora no se ven.
	Nueva Cancillería. Concretar la impostergable reforma a la Cancillería. He dispuesto el envío al Congreso, en un plazo de 90 días, de un proyecto de ley para modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores y prepararlo para los desafíos del siglo 21.	Mínimo.	El proyecto no fue enviado dentro de la fecha anunciada, sino que casi 130 días después de su anuncio, incumplimiento que fue además públicamente criticado por asociaciones gremiales del señalado Ministerio. Actualmente, el proyecto (boletín N° 6106), no termina aún de cumplir su primer trámite constitucional.

X. SEGUNDO EJE: QUEREMOS UN PAÍS MÁS PRÓSPERO Y MÁS JUSTO

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	Chile Crece Contigo: Este año llegará a todo Chile.	Insuficiente.	De acuerdo al documento "Indicadores de desempeño 2009" de la Subsecretaría de Planificación, se estima que actualmente el 96% de las comunas han implementado sus planes de trabajo con fondos para la Infancia.
	Chile Crece Contigo: En el segundo semestre de este año enviaremos al Congreso un proyecto de ley para institucionalizarlo.	Cumplido.	El 11 de diciembre de 2008 ingresó al Congreso el proyecto de ley que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia (boletín N° 6260-60).
EDUCACIÓN	Salas cuna. Este año habilitaremos 900 nuevas salas cuna y 500 salas para niveles medios, es decir, niños entre dos y cuatro años de edad.	Insuficiente.	Según estimaciones a la fecha hay 3.135 establecimientos JUNJI de educación preescolar. De acuerdo a JUNJI en marzo de 2008 había 2.410 establecimientos de educación preescolar, por lo que se evidencia un aumento de 725. Adicionalmente, de acuerdo a información proporcionada por Integra, el año pasado esta fundación abrió 97 nuevas sala cuna. Esto indica que durante 2008 el número de salas cuna aumentó, a lo más, en 822 por lo que la meta de 900 no fue cumplida. Cabe destacar que la información oficial no muestra cuantas de estas salas también fueron habilitadas para nivel medio (entre dos y cuatro años de edad).
	Modernizar y digitalizar. Hemos constituido un equipo especial en el Ministerio de Educación para modernizar y digitalizar el sistema de pago de subvenciones.	Mínimo.	Efectivamente este equipo se constituyó. Sin embargo, su líder (el ex ministro Etcheverry), renunció a él a los dos meses y medio del trabajo y cuando sólo le faltaba la entrega del informe final, por diferencias insalvables entre él y el subsecretario Martínez respecto de cómo solucionar las fallas administrativas del sistema. Si bien fueron contratados más fiscalizadores y se ha continuado con el pago de los recursos a los sostenedores vía chequera electrónica, el sistema de subvenciones no ha logrado la anhelada modernización.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Beca práctica liceos. Y este año, por primera vez, la totalidad de los estudiantes de liceos técnico-profesional del país –estamos hablando de más de 72 mil alumnos–, tendrá una beca para realizar su práctica profesional.	Insuficiente.	La Beca Práctica Técnico Profesional que financia la práctica de los estudiantes egresados de enseñanza media técnico profesional es administrada por la JUNAEB. Esta beca tiene dos ciclos de postulaciones, una para cada semestre. Durante el año 2008 JUNAEB entregó 51.253 becas de Práctica Técnico Profesional (71% de las anunciadas)
	El año 2008 debe ser el año del acuerdo educacional.	Mínimo.	En noviembre de 2008, un año después de la firma del acuerdo educacional, éste aún presentaba un escaso grado de avance en el Congreso ⁴ .
	A partir de él contaremos con un nuevo marco regulatorio y con una Superintendencia que garantice la calidad y equidad educativa.	Mínimo.	El proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación (boletín N° 5.083) en 2008 no superó su primer trámite constitucional.
	Educación pública. En julio próximo, el Ministerio de Educación dará a conocer un amplio programa de reimpulso y consolidación de la educación pública.	Mínimo.	El proyecto de ley que fortalece la educación pública (boletín N° 6.251) recién ingresó a tramitación en diciembre de 2008 y descansa en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
	Vamos a crear las bases de una nueva carrera profesional docente en conjunto con los profesores de Chile.	Mínimo.	El MINEDUC ha estado trabajando en esta materia en una comisión conjunta con el Colegio de Profesores. Sin embargo, aún no se han dado a conocer sus principales conclusiones.
	Implementar un examen de habilitación de competencias disciplinarias y pedagógicas de los estudiantes de pedagogía.	Insuficiente.	El programa Inicia fue lanzado en el tercer trimestre de 2008 y contempla una evaluación diagnóstica de los conocimientos disciplinarios y competencias pedagógicas de los estudiantes egresados o que están cursando el último semestre de la carrera de Pedagogía en las diversas instituciones formadoras del país. Sin embargo, esta evaluación no es de carácter obligatorio, por lo que no se puede dar por cumplido el anuncio.

⁴ Para mayores detalles ver http://www.institutolibertad.cl/op_622.htm

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Vamos a impulsar planes de inducción docente en el marco de la Red Maestros de Maestros	Mínimo.	Durante el año 2008 sólo se implementaron programas de Inducción en comunas de las regiones de Valparaíso y Araucanía con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos. Recién a partir de este año comenzaría el proceso de implementación del sistema de Inducción en el país, a través de la Red Maestros de Maestros.
	Computador personal alumnos. En marzo del 2009, entregaremos un computador a niños y niñas pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable que ingresen a séptimo básico y que estén en el 30 por ciento de mejor promedio de notas de su nivel. Más de 30 mil computadores de uso personal.	Insuficiente.	En noviembre se invitó a los alumnos de 6º básico a postular y elegir el computador de su preferencia en un sitio web (www.yoelijomipc.cl). Los computadores fueron entregados a aquellos niños pertenecientes al 40% más pobre de la población que estuvieran en el 30% de mejores promedios de su clase. Se hizo entrega de computadores personales a 25.843 alumnos (no a 30.000 como se afirmó en la prensa) en marzo de 2009.
	Computador personal profesores. Además, entregaremos computadores a los profesores de excelencia y a los que integren la Red Maestros de Maestros.	Ninguno.	No se ha hecho entrega ni se ha llamado a concurso para la distribución de estos computadores. En la entrega de los computadores a los alumnos de 7º básico (marzo 2009) se reiteró el compromiso, asegurando que se distribuirán 3.000 computadores a los docentes aunque sin especificar algún plazo.
	Educación superior. Garantizaremos la continuidad de becas y préstamos, de manera que quienes han sido becarios en la educación media, mantengan esa condición en la educación superior.	Mínimo.	Para la postulación a una beca de educación superior no existe preferencia alguna, ni un programa especial, ni un mayor puntaje de calificación o algo similar por el hecho de haber contado con beneficios durante la educación media. Tampoco existen antecedentes respecto a la automaticidad de la beca en caso de haber sido beneficiario en la educación escolar (media). No obstante, varias de las becas ofrecidas por el gobierno para la educación superior tienen como requisito la excelencia académica durante la educación media; por lo que probablemente alguien becado por excelencia académica en la educación media mantendrá su condición de becado en la educación superior.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
SALUD	Atención primaria. Hemos ampliado el número de servicios de atención primaria de urgencia a 184 y durante este año incorporaremos 16 nuevos servicios.	Insuficiente.	De acuerdo a información proporcionada por el MINSAL, efectivamente en 2008 se incorporaron 16 nuevos SAPU. Sin embargo, la base de datos de establecimientos del MINSAL al 12 de marzo de 2009 registra un total de 180 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), por lo que en el neto en el año habría disminuido el número de SAPUs disponibles en el país. En el fondo, de acuerdo a la información disponible se podría concluir que la inversión en SAPUs durante 2008 no aumentó la oferta total a nivel nacional.
	Inversión hospitalaria. En ocho hospitales se están ejecutando obras - Coquimbo, Los Andes, Santa Cruz, Concepción, Temuco, Osorno, Punta Arenas y Arica-, tres proyectos hospitalarios están en etapas de licitación de obras y 20 en etapa de estudio o desarrollo de proyectos. Mi compromiso es acelerar estos proyectos para que pronto puedan ejecutarse proyectos tan anhelados como son los de Antofagasta, Tocopilla o Calama.	Mínimo.	En ninguno de los ocho hospitales mencionados se han concluido las obras civiles. Con respecto a los tres proyectos de nuevos hospitales, Antofagasta y Calama se encuentran en etapa de diseño y Tocopilla ya concluyó esta etapa e ingresó sus bases de licitación al portal www.mercadopublico.cl
	Concesión de hospitales. A su vez, el proceso de concesión de los hospitales de La Florida y Maipú, avanza de acuerdo a lo programado, como ya lo anunciaron el lunes pasado la Ministra de Salud y el Ministro Bitar.	Ninguno.	Las fechas originales de apertura de ofertas técnicas y económicas, establecidas para el 18 de diciembre de 2008 y 12 de enero de 2009, respectivamente, no avanzaron de acuerdo a lo programado y hoy sufren un retraso de cinco meses. En efecto, las nuevas fechas son el 18 de mayo y 12 de junio, respectivamente, no existiendo en consecuencia, adjudicación del proyecto hasta la fecha.
	Contratación especialistas. Pondremos en práctica un programa para contratar 500 médicos especialistas jornada completa en nuestros hospitales, con el objetivo de acortar las listas de espera.	Insuficiente.	El 5 de agosto de 2008 se dio a conocer el Plan de Contratación de 500 especialistas. Para esto se publicó en la página del MINSAL la Oferta de Cupos. A la fecha aún quedan cupos por completar.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Formación especialistas. Este año vamos a comenzar la formación de más de 400 médicos en distintas especialidades y en los próximos dos años financiaremos un programa que permita la formación de más de mil médicos especialistas en todas aquellas áreas con falencias.	Mínimo.	El Ministerio de Salud, en conjunto con cuatro universidades, está desarrollando un Programa de Formación de Médicos Especialistas en Atención Primaria, que ha permitido aumentar en 60 el número de becas de especialización.
	Unidades oftalmológicas atención primaria. Vamos a doblar las unidades oftalmológicas en la atención primaria de salud. Vamos a pasar de seis unidades que estaban concebidas en este año a 12.	Cumplido.	En el contexto del Plan de Mejora de Gestión de 90 Días, llevado a cabo por el Ministro Álvaro Erazo entre el 01 de enero y el 26 de marzo de 2009, se habilitaron 11 Unidades de Atención Primaria Oftalmológica atendiendo con oftalmólogo. Adicionalmente se habilitó otra unidad este último mes.
POBREZA, TRABAJO Y EQUIDAD	Programa Chile Solidario. Este año llegaremos a más de ocho mil adultos mayores y sus familias, así como a dos mil personas que viven en la calle.	Cumplido.	De acuerdo a información entregada por MIDEPLAN, durante 2008 el número de familias ingresadas al programa Puente fueron 48.128, al programa Vínculos (Adulto Mayor) 8.536 y al programa Calle (personas en situación calle) 4.756.
	Subsidio al trabajo. A fin de año presentar al Congreso Nacional los proyectos de ley que puedan hacer realidad el subsidio al trabajo, además de otras iniciativas que se evalúan como pertinentes.	Insuficiente.	Se presentó y aprobó un proyecto de ley que otorgó un subsidio al empleo de jóvenes entre 18 y 24 años (Ley N° 20.338). Sin embargo, el Consejo de Trabajo y Equidad sugirió la incorporación de otros grupos vulnerables (por ejemplo mujeres), los cuales no fueron contemplados.
	Seguro de cesantía. Durante el mes de julio presentaré al Congreso Nacional un proyecto de ley que introduce reformas al seguro, de manera de ampliarlo, aumentar sus beneficios y extender su cobertura a una mayor cantidad de trabajadores.	Cumplido.	La Ley N° 20.328, publicada en el Diario Oficial el 30 de enero de 2009, perfecciona el seguro obligatorio de cesantía e introduce cambios a otras normas legales.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Defensoría laboral. Crear una institución especializada que asegure la mejor asesoría a los trabajadores en tribunales.	Mínimo.	La defensoría laboral no existe y funciona por una glosa presupuestaria como un programa adscrito a las corporaciones de asistencia judicial. La institucionalidad no ha sido creada y no existe un proyecto de ley que aborde esa materia.
	Acuerdos con trabajadores. Propondremos que habiendo un sindicato representativo en una empresa, exista alguna limitación a la constitución de grupos negociadores paralelos. Además, abordaremos aquellas situaciones que pueden constituir prácticas abusivas del fuero sindical.	Ninguno.	La materia no ha sido abordada en ningún proyecto de ley.
	Cuotas sindicatos. Propondremos que aquellos trabajadores no sindicalizados que se benefician de los acuerdos de una negociación deban aportar el 100 por ciento de la cuota sindical.	Ninguno.	La materia no ha sido abordada en ningún proyecto de ley.
	Aumento materias negociación. Propondremos que un sindicato representativo pueda negociar con el empleador materias como horarios, horas extraordinarias, jornada o beneficios sociales, y no se quede sólo en la discusión salarial.	Ninguno.	La materia no ha sido abordada en ningún proyecto de ley.
	Escuela Nacional Sindical. Crearemos una Escuela Nacional Sindical, que forme y enseñe a los líderes de los trabajadores, para llegar en mejor pie a los procesos de negociación.	Mínimo.	En fuentes abiertas, no existe información sobre esa Escuela, con excepción de la VIII Región, como proyecto a ser implementado durante el 2009.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	<p>Nueva institucionalidad. Como imperativo es contar con una institucionalidad para el diálogo social que permita el encuentro permanente y constructivo de los actores del mundo social.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Esa institucionalidad no existe y el proyecto de ley no ha iniciado tramitación.</p>

XI. TERCER EJE: MÁS PROSPERIDAD Y JUSTICIA SOCIAL ES TAMBIÉN MÁS CALIDAD DE VIDA

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
CIUDAD Y VIVIENDA	Programa especial entre el Ministerio de Vivienda y el Servicio del Adulto Mayor. Este año espera entregar los primeros 735 subsidios, programa que incluye el subsidio para una casa de estas características, pero además incluye el cuidado especial de una persona que los asista.	Mínimo.	Durante el año 2008, el MINVU elaboró una nueva política habitacional para los adultos mayores, en que será el SENAMA quien administrará la entrega de subsidios. La implementación de esta nueva política incluye el desarrollo de un plan piloto en 6 regiones para este año 2009, en que SENAMA levantó 37 proyectos para desarrollar a lo largo del país.
	Condominios Sociales. El año 2007 favoreció a más de cuatro mil 400 familias que recibieron apoyo técnico y financiero para ejecutar obras de mejoramiento en sus comunidades. Este año alcanzaremos una cifra similar, porque sabemos que son muchos los chilenos que viven en blocks y condominios que necesitan una ayuda para organizarse como copropietarios y mejorar su entorno.	Cumplido.	De acuerdo a la Cuenta Pública 2008, entregada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el programa de Condominios Sociales benefició a 7.445 familias.
	Programa de Pavimentos Participativos. Este año queremos pasar los 480 kilómetros. No cobraremos aporte alguno a los vecinos y municipios de las 50 comunas más pobres que se acojan al programa, para premiar su esfuerzo y ánimo de participación.	Insuficiente.	Se favoreció a las comunas más pobres sin cobrarles aporte, pero de acuerdo a la cuenta pública del MINVU, de diciembre de 2008, se habían recuperado sólo 314 kilómetros.
	Proyecto de Ley de Planificación Urbana que hoy se tramita en el Senado.	Ninguno.	El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado (boletín N° 5719) sin mayores avances desde su ingreso en enero del año 2008.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Plan Comuna Limpia. He pedido a la Ministra de Medio Ambiente y a la Subsecretaria de Desarrollo Regional que se encarguen de la implementación del Plan Comuna Limpia.	Mínimo.	Recién en enero el Gobierno lanzó el Plan Comuna Limpia que beneficia a sólo 20 comunas en carácter de piloto.
	Proyecto de ley. El próximo mes enviaremos un proyecto de ley al Congreso con el objeto de asegurar que las empresas de extracción de basura cumplan con sus obligaciones laborales y previsionales, y que aquellas que entreguen mejores condiciones a sus trabajadores sean mejor evaluadas en los procesos de licitación.	Ninguno.	El proyecto de ley no ha iniciado tramitación legislativa.
	Transantiago. Hemos presentado hace poco al Congreso un proyecto de ley que propone un Subsidio al Transporte Público. En regiones va a permitir generar rebajas en el pasaje adulto y también en el pasaje escolar. Con los recursos destinados a regiones también se incrementará el aporte al transporte rural.	Mínimo.	El proyecto de ley de Subsidio al Transantiago ingresó a tramitación el 5 de mayo de 2008. Su finalidad era sólo el de cubrir el déficit financiero pero no buscaba mejorar el servicio, ni la frecuencia, ni un sinnúmero de problemas que presenta aún el Transantiago. Actualmente el proyecto de ley se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado y no ha tendido mayores avances desde septiembre de 2008, pues se está llevando adelante un proceso de negociación entre los distintos sectores políticos para llegar a un consenso y mejorar el sistema desde un punto de vista financiero y de la calidad del servicio.
	Proyecto de ley. Proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte y la Juventud, de manera de dotar de una mejor institucionalidad a este proceso de reforma y abordar con mejores instrumentos la política hacia los jóvenes.	Mínimo.	El proyecto de ley (boletín N° 5697) inició tramitación legislativa el 9 de enero de 2008. Fue aprobado por la Cámara de Diputados en general y en particular el 8 de abril de 2009. Se encuentra en 2° trámite en el Senado, para informe de la Comisión de Gobierno Interior.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Inversión infraestructura deportiva. Estamos haciendo la más importante inversión en infraestructura deportiva que se haya hecho en nuestro país desde el Mundial del año 1962.	Insuficiente.	Durante 2009 y 2010 se destinarán \$52 mil millones en recintos ya definidos, mejorando estadios de fútbol, polideportivos, y centros acuáticos. Esta inversión se suma a la ya realizada en los 4 estadios mundialistas inaugurados en 2008, sin embargo, ellos han tenido serios problemas estructurales a pocos días de ser inaugurados, situación que a lo menos da una luz de alerta acerca de la inversión que se realizará con esta enorme cantidad de recursos.
SEGURIDAD CIUDADANA	Proyecto de ley. Nuevo Ministerio de Interior y Seguridad Pública y la transformación del Conace en un servicio público especializado para la prevención del consumo de drogas.	Mínimo.	Desde el año 2006 que dicho proyecto de ley (boletín N° 4248-06), hasta hace unos pocos días el proyecto estuvo tramitándose en el Senado, sólo hace una semana pasó a segundo trámite.
	Víctimas. Hemos instalado la Red Nacional de Asistencia a Víctimas y ya están en funcionamiento cinco Centros de Atención a Víctimas en Santiago y Bío Bío. Y durante este año, se abrirán otros nueve centros en regiones, los que se suman a las 25 Casas de Acogida del Sernam para violencia intrafamiliar.	Insuficiente.	Según consta en Cuenta Pública ENSP ⁵ 2008, durante dicho año no se abrieron los centros señalados. Los registros de la cuenta aludida establecen que hay 8 centros en las Regiones de Tarapacá, Coquimbo, Bernardo O'Higgins, El Maule, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes, que se encuentran en trámite administrativo para licitación de habilitación o en proceso de habilitación, reclutamiento o selección de recursos humanos.
	Proyecto de ley. Se apruebe el proyecto de ley que establece un sistema de asesoría profesional y amparo legal para las víctimas.	Ninguno.	Este proyecto que pretende crear el Fondo Nacional para la Representación de Víctimas de Delitos (boletín N° 5839-07) se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados desde su ingreso el 29/04/2008 por lo que no ha tenido avance alguno.

⁵ Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Responsabilidad Penal Juvenil. Una reforma para poner fin a la impunidad de los jóvenes infractores, pero a la vez preocuparnos de su rehabilitación, bajo los estándares internacionales de derechos humanos de la infancia.	Mínimo.	Las evaluaciones técnicas (DIPRES, UNICEF y el mismo SENAME) dieron cuenta de que estos programas tienen escasa cobertura y baja calidad, y por tanto no cumplen con los estándares internacionales de derechos de la infancia. Según consta en Balance de Ministerio de Justicia 2008, sólo el 3% del total de jóvenes condenados cumple su pena en el sistema cerrado y puede tener acceso a estos programas. De este 3%, el 34,5% tiene acceso a programa de Reescolarización de Formación Pre Laboral y el 36,7% tiene acceso al Programa de Tratamiento de Drogas. No se evaluó la efectividad que estos tienen en los jóvenes.
	Nuevos centros. Dentro de los próximos dos años, iniciaremos la construcción de diez nuevos centros de alto estándar.	Insuficiente.	Según información del SENAME recientemente en marzo de 2009 se inició la construcción del Centro Cerrado de Til Til.
	Plan Cuadrante. El Plan Cuadrante este año llegará al 75 por ciento de la población del país.	Insuficiente.	La Cuenta Pública ENSP 2008 informó que durante dicho año el Plan Cuadrante se extendió a 9 comunas (Quillota, Peñaflor, Rengo, Constitución, Coronel, Lota, Villarrica, Ancud y Castro). Estas se suman a las 72 comunas incorporadas al año 2006 que representan el 70% de la población nacional y a las 7 comunas incorporadas al 2007 que constituyen el 6,2% de la población del país. A la fecha de la promesa (21 de mayo 2008) el Plan Cuadrante ya se había extendido al 75% de la población. Las comunas incorporadas en 2008 representan el 3,4% de la población, pero en el link "Conoce tu Cuadrante y cómo utilizarlo" de la página Web de Carabineros, no existe información de 5 de estos 9 Cuadrantes (Peñaflor, Quillota, Rengo, Constitución y Villarrica) y por tanto la población no tiene dónde llamar en caso de ser víctimas de delitos.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
SISTEMA DE JUSTICIA	Reforma conservadores y notarios. Pero también estamos embarcados en la reforma al sistema registral de notarios y conservadores que ya mencioné.	Ninguno.	En el mes de abril de 2008 el Gobierno ingresó a tramitación legislativa el proyecto de ley que reforma dicho sistema (boletín N° 5836-07). A un año de su ingreso continúa en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, por lo que no ha tenido ningún avance.
	Tribunales de Familia. Implementación de la ley que refuerza los actuales Tribunales de Familia con 95 nuevos jueces y más de 600 nuevos funcionarios y asegura la asesoría profesional de abogados y favorece la mediación.	Insuficiente.	Sólo han asumido sus funciones 77 jueces y funcionarios interinos. Aún no están ejerciendo los 18 jueces restantes, los jefes de unidad, los consejeros técnicos y empleados titulares. Según datos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial todas las dotaciones adicionales de carácter titular (95 jueces y 640 funcionarios) debieran estar implementadas a fines de mayo de 2009. En relación al aseguramiento de abogados, aún existe un sistema eficiente ya que sólo se dispone de las Corporaciones de Asistencia Judicial. En relación al favorecimiento de la mediación, dicha regulación aún no entra en vigencia.

XII. CUARTO EJE: UN ESTADO MODERNO PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Sistema de Alta Dirección Pública. Apurar la reforma legal que extiende el sistema de Alta Dirección a nuevos servicios.	Ninguno.	El proyecto de ley (boletín N° 4817), inició tramitación legislativa 10 de enero de 2007, fecha desde la cual se encuentra pendiente el primer informe de la Comisión de Hacienda del Senado, donde se encuentra en primer trámite, y en donde no ha tenido avance alguno.
	Corrupción. Hemos denunciado actos corruptos. Los culpables de ilícitos han ido a los tribunales.	Ninguno.	Al contrario, durante el tercer año de Gobierno de la Presidenta Bachelet, los casos de corrupción conocidos mostraron un fuerte incremento. Pasan de 9 en 2006, 34 en 2007 a 110 en 2008. Similar suerte se registró para las denuncias, las que en relación con el año 2007, se duplicaron, al aumentar de 16 a 33.
	Transparencia. Los mecanismos de transparencia y control en la administración pública se han desarrollado como nunca antes en nuestra historia. Avanzaremos aún más cuando entren en vigencia la ley de acceso a la información.	Insuficiente.	Con fecha 20 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, la que entró en vigencia el 20 de abril de 2009. No obstante, su cumplimiento no ha sido completo restando ajustes de forma e importantes ajustes de fondo.
	Lobby. La ley de lobby, que a través de un veto queremos robustecer aún más.	Ninguno.	El proyecto de ley de lobby (boletín N° 3407), a que alude la medida tiene su tramitación suspendida desde septiembre de 2008. En su reemplazo, se presentó un nuevo proyecto de ley (boletín N° 6189), que permanece en primer trámite. Es decir, no solo no se avanzó, se retrocedió.
	Empresas públicas. Proyecto de ley de gobierno corporativo en empresas públicas.	Ninguno.	El proyecto de ley respectivo, que corresponde al boletín N° 5840, inició tramitación legislativa el 29 de abril de 2008, fecha desde la cual no ha tenido avance alguno en su tramitación, estando pendiente el 1er informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara, en que se encuentra en primer trámite constitucional.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	TTA. Proyecto de Tribunales Tributarios y Aduaneros.	Cumplido.	El 27 de enero de 2009 fue publicada en la Diario Oficial la Ley N° 20.322, que fortalece y perfecciona la jurisdicción en materia tributaria y aduanera.
	CAI. Proyecto de auditoría interna de gobierno.	Ninguno.	El proyecto de ley, materia del boletín N° 3937, inició tramitación legislativa el 20 de julio de 2005, encontrándose pendiente el informe de la Comisión de Gobierno del Senado desde septiembre del 2007, fecha desde la cual no ha tenido avance alguno.
	Codelco. Sacar adelante el proyecto que crea un moderno gobierno corporativo para Codelco.	Mínimo.	Si bien el proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados (boletín N° 4901) su tramitación se inició hace más de dos años, el 13 de marzo de 2007, restando aun su tramitación en el Senado.

XIII. QUINTO EJE: UNA DEMOCRACIA MÁS INCLUSIVA Y CIUDADANA

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
DEMOCRACIA	Proyecto de ley de partidos políticos. La Ley de Partidos Políticos que enviaré al Congreso, apunta en la dirección (de la inclusión y participación ciudadana).	Mínimo.	El proyecto de ley (boletín N° 5887) inició tramitación legislativa el 30 de mayo de 2008, permaneciendo en primer trámite constitucional en el Senado desde esa fecha.
	Inscripción automática y voto voluntario. El sistema no les abre la oportunidad de participar, sino que les pone barreras y los desalienta. Yo quiero felicitar la aprobación en general que se dio ayer en la Cámara al proyecto de inscripción automática. Ustedes saben que yo he sido siempre partidaria del voto voluntario.	Insuficiente.	Si bien se publicó en el Diario Oficial, con fecha 4 de abril de 2009, la reforma constitucional que establece la voluntariedad del voto y la inscripción automática, Ley N° 20.337, aún está pendiente la discusión del proyecto de ley sobre inscripción automática y voto voluntario, en primer trámite constitucional en el Senado (boletín N° 6418), que hace aplicable la norma constitucional.
	Voto a los chilenos en el exterior, ahora, ya.	Ninguno.	La materia no ha sido aprobada por el Congreso. Los proyectos en tramitación legislativa que actualmente regulan este asunto (boletines N°s N° 268 y 6418) no presentan mayores avances, encontrándose el primero paralizado (se retiró la urgencia para su tramitación en enero pasado) y el segundo, recién comenzando su discusión en particular en su primer trámite constitucional ante el Senado, habiendo sido ingresado a tramitación recién el 18 de marzo del presente año.
	Binominal. Otro objetivo de la agenda política es el fin de la exclusión, donde el tema del binominal ocupa un lugar central. Se agotaron las excusas para no hacer lo justo en materia electoral.	Ninguno.	El Ejecutivo no ha enviado proyecto alguno sobre el sistema binominal.
	Iniciativa popular de ley. Queremos que los chilenos puedan organizarse y presentar mociones de ley.	Ninguno.	La medida corresponde al proyecto de ley materia del boletín N° 5221, que inició tramitación en julio de 2007 y que desde entonces no ha tendido avance alguno, estando pendiente el 1er informe de la Comisión de Constitución de la Cámara en donde se encuentra en 1er trámite constitucional.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Cuotas femeninas. También queremos promover la participación de la mujer.	Ninguno.	La medida está contenida en el proyecto de ley que corresponde al boletín N° 5553, el cual se encuentra desde el 11 de diciembre de 2007 para informe de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados donde se encuentra en 1er trámite sin avances en su tramitación.
	Financiamiento política. Reformas de ley para establecer principios y endurecer sanciones.	Ninguno.	El proyecto de ley que regula esta materia inició tramitación legislativa el 13 de diciembre de 2006, mediante boletín N° 4724, el cual permanece en primer trámite en la Cámara de Diputados.
	Negocios y política. Regular de mejor manera la relación entre política y dinero.	Mínimo.	El proyecto de ley materia de esta medida (boletín N° 5898), inició tramitación legislativa en la Cámara de Diputados en junio de 2008, fecha desde la cual el proyecto se encuentra para 1er informe de la Comisión de Justicia.
DESCENTRALIZACIÓN	Elección directa de los consejeros regionales.	Ninguno.	La reforma constitucional que establece la elección directa de los consejeros regionales, lleva más de seis años en tramitación y actualmente se encuentra en segundo trámite en el Senado (boletín N° 3436).
	Proyecto de ley que otorga mayores atribuciones a los gobiernos regionales en materias de planificación, ordenamiento territorial, fomento productivo, entre otros.	Ninguno.	El proyecto se encuentra en primer trámite en el Senado (boletín N° 5872), sin avances desde su ingreso.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Perfeccionar el marco de gestión de los municipios para superar las limitaciones actuales.	Mínimo.	En agosto de 2008, se rechazó el proyecto de ley modernización municipal, que regulaba el artículo 121 de la Constitución Política (boletín N° 3768). Éste resulta imprescindible para modernizar los gobiernos locales y lograr una auténtica descentralización, ya que les otorgará la autonomía necesaria para cumplir eficientemente sus funciones. Sin embargo, luego de dicho rechazo el Gobierno no ha presentado ningún proyecto de ley tendiente a perfeccionar al marco de gestión de los municipios. No obstante lo anterior, existe un avance menor en materia de gestión municipal que es la aprobación del proyecto de reforma constitucional (boletín N° 5224) que permite a las asociaciones de municipios gozar de personalidad jurídica.
	Más atribuciones fiscalizadoras a los concejales para un mejor control de la gestión municipal.	Ninguno.	No se ha otorgado ninguna nueva atribución fiscalizadora a los concejales. Si bien el proyecto de ley de modernización municipal, contemplaba una medida en este sentido, luego de su rechazo el Ejecutivo no ha presentado un proyecto de ley para regular esta materia
	Recursos municipales. Mayor aporte fiscal al Fondo Común Municipal , este año aumentaremos a 20 mil millones de pesos.	Cumplido.	La Ley N° 20.269, publicada el 27 de junio de 2008, autorizó este aporte extraordinario.
	Para municipios más pequeños , este año incrementaremos el Fondo Regional de Inversión Local en dos mil millones de pesos.	Insuficiente.	Inicialmente, el Fondo Regional de Inversión Local tenía asignado vía Ley de Presupuestos un total aproximado de \$3.350 millones de pesos. La asignación presupuestaria final a este Fondo fue cercana a los \$11.765, es decir, \$8mil millones más, con lo que se podría dar por cumplida la medida. Sin embargo, un 88% del incremento señalado está concentrado en las regiones V y X, las que no albergan todas las comunas más pequeñas del país. Dado que no es posible verificar el criterio en virtud del cual se distribuyó el fondo, es imposible dar por cumplida esta medida en su totalidad.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
DERECHOS HUMANOS	Proyecto de ley. Mi compromiso es aprobar prontamente la ley que crea el Instituto de Derechos Humanos.	Ninguno.	El proyecto de ley (boletín N° 3878) no ha avanzado, encontrándose aún pendiente la discusión del informe de la Comisión Mixta, que buscó resolver las diferencias surgidas entre ambas Cámaras.
	Inserción de Chile en la red jurídica internacional. Está en proceso de ratificación la Convención de Naciones Unidas de Desaparición Forzada de Personas. Hago un llamado formal para que ratifiquemos la Convención de Roma que crea el Tribunal Penal Internacional.	Ninguno.	Tanto la Convención de la ONU (boletín N° 5500), como el Estatuto de Roma (boletín N° 2293), no han sido aprobados por el Congreso y por ende, no han sido ratificados por Chile, habiéndose retirado la urgencia del primero el 29 de julio pasado y encontrándose paralizado el segundo desde el año 2002.
	Extinción de responsabilidad penal. Espero que el Congreso continúe el despacho del proyecto de ley interpretativo del Código Penal para que, conforme a la normativa internacional de Derechos Humanos, el Estado no pueda extinguir la responsabilidad penal de los autores de crímenes de guerra o lesa humanidad por aplicación de la amnistía o el indulto.	Ninguno.	El proyecto de ley tramitado en el boletín N° 5918 sobre la materia, fue rechazado por votación de la Sala del Senado el 18 de marzo último, encontrándose actualmente archivado.
	Pueblos originarios. Este Congreso se ha abierto a discutir, por primera vez en nuestra democracia, el reconocimiento constitucional de nuestros pueblos originarios.	Mínimo.	Se encuentran en tramitación dos iniciativas boletín N° 5324 (de Senadores de RN) y boletín N° 5522 (del Ejecutivo), que se refundieron en un texto que ha sido aprobado en general por la Sala del Senado, el pasado 7 de abril.

ÁREA	MEDIDA	GRADO DE AVANCE	FUNDAMENTACIONES
	Violencia mujeres. Prevendremos la violencia. Endureceremos las leyes. Castigaremos la cobardía de los abusadores y maltratadotes.	Insuficiente.	El 2007, el SERNAM implementó el Programa Nacional de Violencia Intrafamiliar. A pesar de su responsabilidad legal este servicio público no cumple la obligación legal de coordinación y evaluación de todas las entidades públicas que realizan acciones para combatir la violencia intrafamiliar. No internaliza en este programa las acciones realizadas por el Ministerio Público o el Poder Judicial. Además, todos los proyectos de ley que se encuentran activos en el Congreso corresponden a iniciativas parlamentarias.
	Remuneraciones mujeres. Pronto despacho del proyecto de ley de brecha salarial. A igual función, igual remuneración entre hombres y mujeres.	Mínimo.	El proyecto de ley señalado (boletín N° 4.356), al igual que para el 21 de mayo de 2008, permaneció hasta fines de abril de este año en segundo trámite constitucional en el Senado.